

MESA TRANSVERSAL

Igualdad de Oportunidades y Lucha contra la Exclusión

Plan REGIÓN DE MURCIA 2020

PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2014-2020

ÍNDICE

1.	BREVE REFLEXIÓN SOBRE EL ÁMBITO DE DEBATE.....	3
2.	MATRIZ DAFO.....	6
3.	CUESTIONES CLAVE.....	8
4.	ESCENARIO FINANCIERO.....	12
5.	PRIMERA PROPUESTA DE MEDIDAS PARA DEBATIR.....	15
6.	DINÁMICA DE LA MESA.....	17

1. BREVE REFLEXIÓN SOBRE EL ÁMBITO DE DEBATE

La Unión Europea ha definido en la Estrategia Europa 2020 las directrices que han de guiar el rumbo de los países que la componen y de sus respectivas sociedades, para alcanzar un horizonte de crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo en los próximos años. Construir esa nueva situación constituye una meta global pero también la única vía para la adaptación de las economías y sociedades europeas a un nuevo entorno internacional de mayor competencia, de necesidad de apertura e interacción con otras áreas económicas y países emergentes y en conjunto, de una mayor interdependencia política, económica y social.

En ese contexto movedizo y de recesión económica, es necesario perseverar en los valores distintivos de la Unión Europea, garantizando, pese a la contracción económica, los mayores niveles de bienestar y de protección social de la población, así como el pleno ejercicio de los derechos por parte de los ciudadanos y la igualdad de oportunidades entre los mismos. Ello supone una especial protección y apoyo a las personas y colectivos más vulnerables de la sociedad.

Este esfuerzo necesario constituye el escenario inevitable de nuestro país, en sinergia con las principales políticas y directrices comunitarias para los próximos años y debe integrarse de la manera más consistente, coherente y viable en el futuro Plan Estratégico de la Región de Murcia para el período 2014-2020 que en breve se inicia.

En ese sentido, la Comunidad Autónoma se plantea el reto de mantener las cotas de bienestar social alcanzado, los servicios públicos existentes y la calidad de los mismos, acometiendo un importante ajuste en el gasto y logrando una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos, cuya asignación debe priorizarse según las necesidades más perentorias.

A partir de dicha premisa, la Región de Murcia se enfrenta a determinados desafíos en lo relativo al fomento de la igualdad de oportunidades y la lucha contra la exclusión social.

En primer lugar es necesario acometer un proceso de reflexión y actuación política enfocada a garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres.

Las mujeres de la región de Murcia han experimentado una mejora en sus condiciones de vida en los últimos años, incorporándose de manera notable al mercado laboral, y participando cada vez en condiciones más igualitarias en el empleo, la educación, las organizaciones sociales, la vida cultural y social de la región. Sin embargo, persisten ciertas desigualdades en diversos ámbitos.

Así, en lo relativo al mercado laboral, según la Encuesta de Población Activa¹ las mujeres de la Región de Murcia tienen una tasa de actividad 17 puntos inferior a la de los hombres (mujeres 52,79%, hombres 69,91%). Esto podría explicarse en parte por su asunción de determinadas tareas del hogar (no en vano según la EPA² el 42,2% de las mujeres de la región que se encuentran inactivas aducen razón de dedicarse a tareas domésticas, 2,2 puntos por encima de la media nacional) entre las que se podrían encontrar las tareas de cuidados de familiares dependientes³, lo que puede lastrar sus oportunidades en el mercado laboral.

¹ INE, datos correspondientes al primer trimestre de 2013.

² INE, datos consolidados para el año 2012.

³ En la actual coyuntura, muchas familias con personas dependientes han optado por retirar a sus familiares del Sistema para poder cobrar la ayuda por cuidados desde casa, a menudo como único ingreso.

En estos últimos años tanto el paro como la tasa de empleo de ambos sexos han convergido, principalmente a causa de que los sectores económicos más castigados en términos de empleo han sido sectores fuertemente masculinizados (en particular la construcción). La segregación horizontal y la desigualdad salarial son brechas de género también persistentes en el mercado laboral de la región⁴. Estos factores, unidos a unas condiciones laborales más precarias para las mujeres, dificultan la efectiva igualdad de oportunidades y el ejercicio de la conciliación de la vida personal, profesional y familiar.

Asimismo, en lo relativo a la educación, en la Región de Murcia las mujeres se han incorporado de forma relevante a la educación superior: buena muestra de ello es que en el curso 2011-2012, el 54,2% de los estudiantes matriculados en estudios universitarios de 1er y 2º ciclo eran mujeres⁵. No obstante, si bien esto no se ve recompensado en términos de empleo pues las mujeres con estudios superiores sufren particularmente una peor ventaja comparativa en términos de empleo: en 2012 el 61,5% de las mujeres de la Comunidad que estaban ocupadas, habían terminado estudios de primaria o secundaria mientras que las mujeres ocupadas con estudios superiores o de postgrado alcanzaron el 37,1%⁶.

Finalmente, el ejercicio pleno de los derechos de ciudadanía por parte de las mujeres de la región, así como la garantía de su igualdad de oportunidades, no es posible mientras se produzcan casos de violencia de género. La creación de la Red de Centros de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia de Género (CAVI) ha supuesto un notable progreso en esta materia, que ha de capitalizarse en años venideros.

En segundo lugar, la Región de Murcia debe ser capaz de garantizar la igualdad de oportunidades de otros grupos sociales o colectivos susceptible de discriminación. Así, y por la dimensión que este colectivo alcanza resulta de particular importancia la atención a la población inmigrante.

A los intensos flujos migratorios, superiores a los del resto del país, debe atribuírsele la fuerte expansión demográfica de la región de comienzos de la década de 2000, una expansión que tuvo su repercusión en la elevada participación de la población inmigrante en el mercado laboral. En el momento actual de coyuntura económica recesiva, la destrucción del empleo afecta fuertemente a esta población, en riesgo de discriminación en su acceso, no sólo al mercado laboral, sino a los recursos públicos (sanitarios, educativos y de vivienda, fundamentalmente) afectados por los ajustes presupuestarios.

Para concluir, y en conexión directa con los aspectos ya comentados, resulta urgente acometer medidas en lo relativo a la prevención de la exclusión social de nuevos colectivos cada vez más amplios de la población de la región de Murcia.

A la población inmigrante se suman cada vez más las personas mayores que pierden su empleo, los jóvenes afectados por la precariedad y a menudo carentes de la capacitación necesaria para adaptarse a la nueva situación, las personas que pierden sus hogares, las personas con discapacidad, etc. Así, pese a que la Comunidad Autónoma de Murcia no se encuentra entre las regiones con mayores tasas de pobreza de nuestro país, sí se sitúa por encima de la media nacional (26,4% Murcia, 21,8% España)⁷; lo que demanda una perseverancia en los esfuerzos tanto de las administraciones regionales como de las organizaciones del Tercer Sector y del resto de agentes económicos y sociales de la región, para atajar esta situación.

⁴ Las mujeres de la región perciben de media, un 24% menos que sus homólogos masculinos, según cálculos a partir de datos de la *Encuesta de Estructura Salarial* del INE para el año 2010, último año en que fue publicada.

⁵ Datos procedentes de la *Estadística de Estudiantes Universitarios. Curso 2011-12* del Ministerio de Educación (2013)

⁶ Datos procedentes de la *Encuesta Anual de Población Activa 2012*, INE.

⁷ Datos procedentes del informe de Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN) *Impactos de la crisis. 2º informe (2012)*.

Este es el enfoque y los principales elementos, en definitiva, que pretenden orientar la reflexión y el debate en torno a la igualdad de oportunidades y la exclusión social en Murcia para el período 2014-2020.

2. MATRIZ DAFO

A continuación se presenta una matriz DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) que refleja la situación de la Región de Murcia con relación a la temática de la mesa (igualdad de oportunidades y exclusión social).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica demográfica generalmente expansiva y con un perfil más joven respecto a la media española. • Fuerte inversión en educación en los últimos años, lográndose importantes avances en cuanto a la calidad de la educación ofertada (incremento de recursos, innovación en la educación, impulso a la FP, bilingüismo, reconocimiento y acreditación de la experiencia laboral, etc.). • Importante esfuerzo en atención a la diversidad de la población escolar y por garantizar un sistema equitativo y de igualdad de oportunidades, contando con un gran número de profesores apoyando a estudiantes con necesidades específicas. • Evolución hacia la convergencia del empleo femenino y masculino, acortando la brecha que los distanciaba. • Solvencia y coordinación interinstitucional alcanzadas en la lucha contra la violencia de género (CAVIs) • Concentración de todos los habitantes en un territorio manejable desde la perspectiva sanitaria y de política social. Alta accesibilidad de infraestructuras y servicios para la población. • Gran red de infraestructuras deportivas públicas que han permitido democratizar el deporte y consideradas como espacios comunes de integración, donde colectivos en riesgo de exclusión practican el deporte de forma casi cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> • PIB per cápita de la Región de Murcia por debajo de la media española y con una tendencia decreciente en los últimos años como consecuencia de la crisis y del incremento de población (especialmente debido a la entrada de inmigrantes que hubo en los últimos años). • La Región presenta un nivel educativo inferior a la mayoría de las regiones españolas, contando, a pesar de los esfuerzos, con altos niveles de analfabetismo, fuerte abandono escolar, mayor número de población con baja cualificación y menor número de estudiantes universitarios. • Titulados superiores con peores ventajas comparativas con respecto a la media nacional: registran mayores tasas de paro juvenil que los colectivos menos cualificados (acentuado para la población femenina) y mayor porcentaje ocupando trabajos no cualificados. • Disminución de la tasa de empleo en la Región durante los últimos años (afecta especialmente a jóvenes e inmigrantes) como consecuencia de la crisis y la caída de la construcción que es el sector donde se ha destruido más empleo. • Temporalidad en el empleo superior a la media nacional y tercera más elevada del conjunto de las Comunidades Autónomas. • Falta de coordinación entre las distintas administraciones regionales para decidir prioridades y diseñar actuaciones sinérgicas. • Aumento considerable durante los últimos años de la población en riesgo de caer en la pobreza, superando los niveles medios nacionales.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Población activa de perfil más joven y en mayor proporción a la media española y creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral. • Jóvenes que van adquiriendo ahora la formación que hará falta mañana en sectores tractoros. • Coordinación y colaboración consolidadas de las administraciones públicas regionales y locales con el Tercer Sector, que ha contribuido a fortalecer las redes de apoyo a personas y colectivos vulnerables. • Necesidad de reorganizar y mejorar la gestión del cambio en las políticas públicas posibilitando una adaptación y 	<ul style="list-style-type: none"> • La crisis financiera y los recortes presupuestarios derivados de ésta, tanto de Fondos Europeos, como de la Administración General del Estado, como de la CARM. Esta debilidad financiera supone un riesgo para las políticas y programas sociales, de posibles recortes en la atención a los colectivos en riesgo de exclusión, pero también del fomento de la igualdad de oportunidades entre amplios sectores de la población (mujeres, inmigrantes, jóvenes, mayores). • Todavía altos niveles de llegada de población inmigrante (principalmente hombres) con escasa formación y dificultades de integración que pueden caer en la marginalidad.

<p>reinención de las políticas para dar respuesta a los retos actuales. Ello incluye la integración de políticas (empleo, educación, políticas sociales) para aprovechar sinergias y realizar una actuación pública coherente y consistente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abundancia y accesibilidad a Infraestructuras disponibles para la atención social que no requieren de nuevas inversiones sino de una gestión adecuada para poder mantener los servicios. • Integración física y demográfica en una región compacta y poco dispersa que permite la innovación y la implantación de políticas novedosas y/o programas experimentales. • Consciencia de la importancia e interés del Gobierno regional de Murcia por impulsar el uso de las TIC entre la ciudadanía, las empresas e impulsar la e-administración como factor de inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • La potencial cronificación de las situaciones de exclusión o problemáticas transitorias de carácter social que corren el riesgo de hacerse estructurales. • La prolongación de la crisis podría llevar a la obsolescencia a las infraestructuras de atención social.
--	---

3. CUESTIONES CLAVE

La determinación de las medidas a poner en marcha por el gobierno regional para promover la igualdad de oportunidades y luchar efectivamente contra la exclusión social en el nuevo periodo 2014-2020, requiere reflexionar de forma previa sobre algunos aspectos clave en esta materia, que han de sentar las bases para la adopción de medidas adecuadas a los fines perseguidos.

Se ha considerado oportuno establecer tres epígrafes que marcan las tres áreas fundamentales de reflexión y trabajo en la materia, como se muestra a continuación.

Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La Región de Murcia ha venido trabajando en los últimos años a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Al hilo de la adopción de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres (LOIEMH) el Gobierno de Murcia aprobó la Ley 7/2007 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Protección contra la Violencia, marco autonómico de desarrollo e implantación de la Ley nacional, desarrollada operativamente, entre otros instrumentos, a través del IV Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Región de Murcia 2009-2011.

Este Plan Estratégico marcaba las principales líneas de actuación en la materia para la región, y ha sentado las bases para importantes avances en materia de igualdad, especialmente mediante la Red de Centros Locales de Empleo para las Mujeres, en el ámbito laboral, y la Red de Centros de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, cuya coordinación interinstitucional ha permitido progresos notables en el ámbito de la atención a víctimas y lucha contra la violencia de género.

Ahora bien, la actual situación de crisis económica y el mandato de la UE de continuar promoviendo la integración del principio de igualdad en las políticas públicas en el Horizonte 2020, han de servir para reorientar hacia la eficiencia en la utilización de los recursos atendiendo a las principales necesidades y cuestiones críticas, que en el caso de Murcia pueden considerarse las siguientes:

- Lograr una participación igualitaria de mujeres y hombres en el mercado laboral de la Región de Murcia. Los talentos y capacidades de las mujeres murcianas son necesarios para hacer de la región un territorio más competitivo, moderno y sostenible, y no pueden desperdiciarse. Para ello han de generarse las condiciones idóneas para una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al trabajo, las condiciones laborales, la formación, promoción, retribución, etc.
- La conciliación de la vida personal, familiar y laboral como condición para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Estrechamente vinculada a la participación de las mujeres en el mercado laboral, demanda una actuación coordinada de los poderes públicos con los agentes económicos y sociales. La efectiva conciliación de la vida laboral y familiar se vincula, además, a otras políticas sociales a favor de la familia y la infancia y contribuye a generar tejido social, previniendo la exclusión social.
- La erradicación de la violencia de género como pilar fundamental en la generación de unas condiciones sociales tendentes a la igualdad entre mujeres y hombres. Una sociedad igualitaria es una sociedad segura donde las mujeres no sufran violencia por el hecho de serlo y donde su

integridad física y su autonomía personal se vean protegidas y garantizadas desde los poderes públicos.

Igualdad de oportunidades entre otros colectivos susceptibles de discriminación.

Los inmigrantes de la región de Murcia, así como otros colectivos particulares (las personas jóvenes y los mayores) son susceptibles de experimentar discriminación en el ejercicio de sus derechos y de gozar, en definitiva de menos oportunidades que el resto de la población para llevar una vida digna.

- Esto es particularmente evidente entre la **población inmigrante** que llegó a Murcia en la década anterior y que está siendo una de las principales damnificadas de la crisis en términos de empleo y empeoramiento de sus condiciones económicas y sociales.

Las actuaciones puestas en marcha e implementadas en el marco del Plan para la Integración Social de los Inmigrantes en la Región de Murcia 2006-2009 han sido positivas en la integración de estas poblaciones inmigrantes en la región. Sin embargo, ello no ha evitado el incremento sustancial del desempleo en esta población que unido a sus, con carácter general, peores niveles educativos, les sitúa en una delicada posición de vulnerabilidad social.

En este sentido, ya el Pacto por la Promoción del Empleo en la Región de Murcia 2011-2014 prevé la adopción de medidas al respecto. Así pues, el horizonte en 2020 para una Región de Murcia dinámica y competitiva ha de incluir a los inmigrantes y su participación igualitaria en el mercado de trabajo.

Esto debe acompañarse con medidas que favorezcan su acceso y permanencia en el sistema educativo, clave para su integración social, así como su acceso y disfrute en igualdad de condiciones del los recursos públicos que, como en el caso de la Educación, permitan su integración personal y familiar, y su aportación de valor a la sociedad murciana.

- La región de Murcia ha de promover, asimismo, la igualdad de oportunidades entre otros colectivos especialmente castigados por la actual situación como **los jóvenes y las personas mayores**, colectivos en los que la edad constituye una variable de peso, en diferentes sentidos, en su desigualdad de oportunidades.

El colectivo juvenil es el más afectado en la actual situación: según la EPA, el desempleo juvenil ha acumulado una caída de más de 16 puntos entre 2009 y 2012⁸, situándose en unas tasas para 2012 del 50,57% en los jóvenes entre 16 y 25 años. Esto es especialmente preocupante en la medida en que su restricción de acceso al mercado de trabajo lastra cuando no imposibilita sus procesos de transición a la vida adulta y de autonomía, dificultando además su participación en el resto de ámbitos de la sociedad.

El horizonte de futuro de la Región de Murcia pasa, en consecuencia, por la creación de oportunidades de empleo y formación, desde las instituciones públicas en estrecha colaboración con el resto de agentes económicos y sociales, para estos jóvenes, de acuerdo con las políticas de Garantía Juvenil puesta en marcha por la UE y por el propio Gobierno de la nación. Este enfoque ha de formar parte de las prioridades regionales para el desarrollo de los sectores tractores de empleo en los cuales la población joven debe ser incorporada.

⁸ En 2009 la tasa de paro para ambos sexo, de los jóvenes entre 16 y 25 años alcanzaba el 33,74% mientras que en 2012 esa tasa en la región de Murcia se incrementó hasta el 50,57%.

Por lo que concierne a los mayores, si bien la Región de Murcia tiene un perfil demográfico más joven y dinámico que la media española, tampoco puede prescindir de las capacidades, la experiencia y el talento de estas personas y su importante aportación de valor social. En línea con las políticas de promoción del envejecimiento activo promovidas por la Unión Europea, y en sinergia con las políticas sociales pioneras de la Región en la materia, la recualificación de estas personas, su recolocación, la adaptación de los puestos de trabajo, u otras medidas de formación contribuyen a la permanencia y participación activa de los mayores en el mercado de trabajo, en detrimento de las políticas pasivas de empleo.

En definitiva las administraciones regionales tienen un reto en la generación de condiciones tendentes a la igualdad de oportunidades en todos aquellos grupos sociales susceptibles de experimentar múltiples discriminaciones por motivos de sexo, edad, origen étnico o racial, etc., que con frecuencia pueden predisponerles a situaciones de fragilidad social.

La lucha contra la exclusión social.

Por último es necesario realizar ciertas consideraciones sobre la lucha contra la exclusión social en la Región de Murcia.

La crisis económica ha hecho aumentar rápidamente en España, y también en Murcia, los niveles de pobreza social. Así, en 2011⁹ la tasa de riesgo de pobreza en la Región de Murcia alcanzaba al 30,9% de la población, frente al 27% de tasa de pobreza nacional.

El incremento de la pobreza, con carácter general, se ha visto acompañado de una variación en los perfiles de las personas susceptibles de caer en esta situación: en la actualidad el sexo, la edad, el nivel educativo y la relación con la actividad económica son variables que interactúan de manera acumulativa en las posibilidades de convertirse en población pobre¹⁰. Sin embargo, la crisis económica está ampliando el riesgo de pobreza a amplias capas de la población que aún disponiendo de empleo y hogar, ven fuertemente precarizadas sus condiciones laborales y sociales. Así pues y en línea con lo ya comentado, mujeres, inmigrantes, jóvenes y mayores son colectivos potencialmente vulnerables a la exclusión social, cuya vulnerabilidad social se recrudece si además se encuentran en riesgo, incapaces de afrontar sus hipotecas y préstamos, de perder su vivienda.

La Región de Murcia ha incrementado notablemente en los últimos años las infraestructuras y los recursos humanos, físicos y económicos disponibles para paliar estas situaciones y luchar contra la exclusión, lo que constituye una de sus grandes fortalezas. Los esfuerzos realizados en materia educativa (incluidas las medidas del Pacto por la Educación 2009-2012) o Sanidad (lucha contra las desigualdades prevista en el vigente Plan de Salud 2010-2015), han permitido mantener la calidad de los servicios y recursos. Sin embargo, dar respuesta a las nuevas necesidades manteniendo los niveles de los servicios y prestaciones pasa por establecer medidas de racionalización y eficiencia en el gasto, por una búsqueda de métodos mixtos y/o alternativos de financiación, por una mejora en la coordinación interinstitucional, y por un refuerzo de las relaciones con el Tercer Sector sin el cual la atención a estos colectivos no sería posible.

En definitiva, la senda para luchar contra la exclusión social, en sinergia con el futuro Plan Nacional de Inclusión Social debería articularse en torno a tres ejes: el acceso al mercado laboral, un sistema de prestaciones que tenga en cuenta las necesidades de las personas y unos servicios básicos dirigidos

⁹ Último año en que el INE presenta resultados consolidados para sus indicadores de la *Encuesta de Condiciones de Vida*.

¹⁰ Véase en este sentido el estudio de EAPN *Nuevas propuestas para nuevos tiempos* (2012)

especialmente hacia los más vulnerables, sobre la lógica de la intensificación de la acción pública y la asunción de un compromiso que incluya también a las organizaciones sociales y empresariales.



4. ESCENARIO FINANCIERO

a) Consolidación fiscal

El conjunto de las Administraciones Públicas españolas cerró el año 2012 con un déficit de 73.298 millones de euros, lo que representa el 6,98% del PIB, cifra que fue remitida por el Gobierno a la Comisión Europea el pasado día 27 de marzo. Tres meses después, el Estado cerró con un déficit trimestral en términos de contabilidad nacional de 17.092 millones de euros, lo que equivale al 1,63% del PIB, lo que supone un 16% menos que el registrado en el mismo periodo de 2012, es decir, la necesidad de seguir reduciendo el déficit existente se mantiene tanto para ganar confianza en la economía española como para evitar mayores cargas financieras a futuro por la acumulación de una alta deuda.

En este contexto de consolidación fiscal a nivel nacional, la Región de Murcia sigue una senda de reducción constante de su déficit, pero vinculada a unas necesidades mucho mayores que otras Comunidades Autónomas dado que parte de una mayor divergencia entre ingresos y gastos (en el año 2010 alcanzó la cifra de -4,95%). Los resultados obtenidos hasta el segundo mes de 2013 sitúan a la Región de Murcia¹¹ como una de las comunidades donde la corrección con respecto a hace un año es mayor (50% menos que el presentado tras los dos primeros meses del año 2012¹²). Aun así, la comunidad sigue teniendo que hacer frente a unas elevadas necesidades de financiación externa debido, en gran medida, a la fuerte reducción de ingresos que se ha venido produciendo en los últimos años y que parece corregirse ligeramente en el presente (+2,04% con respecto a la recaudación en los dos primeros meses del año anterior).

En este mismo sentido, otro aspecto esencial para entender la importancia del proceso de consolidación fiscal es valorar adecuadamente los procesos de reordenación que ha experimentado el sector público autonómico en función de los objetivos planteados. Así, según la última información facilitada¹³ los principales efectos estimados por los procesos de reordenación señalaban que el Gobierno regional ha suprimido 18 entidades antes del 1 de octubre de 2012 y otras 9 están en proceso de disolución, liquidación o han cesado en sus actividades de un total previsto neto de 49 entidades a extinguir.

Pero más allá de la evolución y de la cifra de déficit máximo permitido, todavía pendiente de aprobación, que se le otorgará al Gobierno de la Región de Murcia de cara al 2013¹⁴, la necesidad de seguir ahondando en la consolidación fiscal es una imperiosa necesidad que debe producirse para alcanzar la sostenibilidad de las finanzas públicas a medio plazo tal y como exige la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Por ello, el Gobierno regional sigue planteando medidas de ajuste presupuestario, hecho que debe tenerse en cuenta para analizar las propuestas de futuro, las cuales deben plantearse desde la óptica de una sostenibilidad y rigor sobre la disponibilidad de fondos.

¹¹ Consulta de datos de ejecución presupuestaria <https://serviciostelematicos.minhap.gob.es/cimcanet/consulta.aspx>

¹² El déficit de los dos primeros meses del año 2013 que presenta el Gobierno de la Región de Murcia es de 93 millones de euros, que equivale al 0,34% de su PIB.

¹³ Informe sobre la reordenación del Sector Público Autonómico Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. =1/10/2012

¹⁴ El Programa de Estabilidad 2013-2016 del Reino de España recientemente enviado a la Comisión Europea prevé un déficit máximo del 1,2% del PIB para las Comunidades Autónomas. No obstante, dicho objetivo podría modularse según las Comunidades Autónomas para que no todas tuvieran la misma meta anual, aunque quizás si el mismo esfuerzo fiscal.

b) Nuevas oportunidades de financiación futura

En este escenario, las oportunidades de financiación futura deben pasar también por oportunidades existentes fuera del presupuesto regional, es decir, la captación de ingresos:

- Financiación con fondos de entidades públicas suprarregionales.
 - Financiación por uso del servicio público.
- **Financiadas por las Instituciones Europeas:** hasta ahora, el interés principal del Gobierno de la Región de Murcia ha estado en los llamados fondos de gestión compartida entre Estado Miembro y Comisión Europea (FEDER, FSE, FEADER, FEAGA), pero, las Instituciones Europeas cuentan con reservas de créditos (Comisión Europea y Agencias) y fondos patrimoniales (BEI-FEI) para el lanzamiento de convocatorias y desarrollo de proyectos destinados a atender asuntos de interés Comunitario, cifra que por otro lado ha venido creciendo en cada ciclo presupuestario y que de cara al siguiente periodo de programación 2014-2020 podría superar ampliamente el 25% (actualmente, en torno al 22%).

Los programas europeos¹⁵, tanto en el actual periodo de programación 2007-2013 como en el próximo periodo 2014-2020, se caracterizan por los siguientes elementos:

Son gestionados directamente por la Comisión Europea o por alguna de sus agencias.	Se accede a ellos a través de convocatorias de contratos y subvenciones o convenios.
Versan sobre temáticas de interés general para la Unión Europea, en la línea marcada por las prioridades estratégicas comunitarias: Estrategia Europa 2020.	Financian proyectos innovadores, que tengan un claro valor añadido comunitario.
La Comisión cofinancia una parte del proyecto, debiendo la otra ser aportada por el promotor.	

Por otro lado, el Banco Europeo de Inversiones¹⁶ pide prestado dinero en los mercados de capital y lo canaliza, a su vez, a un tipo de interés bajo a proyectos destinados a mejorar las infraestructuras, el suministro de energía, las condiciones medioambientales o la mejora de la competitividad empresarial. Los servicios que presta están vinculados principalmente a:

¹⁵ <http://europa.eu/policies-activities/funding-grants/>

¹⁶ <http://www.eib.org/products/index.htm>

Créditos: concedidos a programas o proyectos viables de gasto de capital en los sectores público y privado. Entre sus destinatarios se encuentran desde grandes empresas a municipios y pequeños negocios.

Garantías: disponibles para una amplia serie de organismos, como, por ejemplo, los bancos, las sociedades de leasing, las instituciones de garantía, los fondos de garantía recíproca, los fondos de titulización y otros.

Asistencia técnica: proporcionada por un equipo de expertos economistas, ingenieros y especialistas con el fin de complementar los mecanismos de financiación del BEI.

Capital riesgo: las peticiones de capital riesgo deben dirigirse directamente a un intermediario.

- **Financiación por uso de servicios públicos por parte del cliente.** Algunos servicios públicos hacen recaer actualmente una parte de su coste sobre sus usuarios. Desde la óptica económica, esta vía de financiación tiene ventajas *recaudatorias*, pero debe plantearse de manera *racional* de forma que se consiga un correcto uso y disfrute del servicio alcanzando los objetivos para los que fue implementado.

En cualquier caso, también en el ámbito de financiación de actuaciones las alianzas son claves (alianzas entre distintas Administraciones, alianzas entre empresas dedicadas a un mismo sector, alianzas entre sector público y privado), con el fin de concentrar esfuerzos y diferir riesgos que favorezcan la inversión en activos regionales, públicos y privados.

5. PRIMERA PROPUESTA DE MEDIDAS PARA DEBATIR

Algunas de las medidas propuestas se completarán en las mesas posteriores que abordan los temas sinérgicos de Protección Social, de Empleabilidad y de Educación.

Medidas propuestas
Promoción de la mujer en el mercado laboral
<p>La Región de Murcia ha avanzado significativamente en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los últimos años, pese a lo cual persisten las desigualdades en el mercado laboral. Se propone:</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecimiento de medidas fiscales ventajosas a las empresas que contraten mujeres.• Acuerdo con la CROEM para desarrollar una iniciativa de fomento del emprendimiento femenino y el diseño de programas de prácticas laborales femeninas en empresas de sectores emergentes o tractores de crecimiento y empleo.• Establecimiento de programas de formación específica para mujeres desempleadas paradas en las competencias profesionales más demandadas.
Medida de refuerzo de las actuaciones de atención a víctimas de violencia de género
<ul style="list-style-type: none">• Campaña de sensibilización a la población en materia de violencia de género desde las instituciones educativas y sanitarias, con especial atención a los adolescentes.• Establecimiento de relaciones de partenariado con agentes económicos y sociales al objeto de mantener la financiación de los CAVI y refuerzo de la cooperación con asociaciones y entidades que desde la sociedad civil actúan en la lucha contra la violencia de género.
Conciliación de la vida personal, laboral y familiar
<ul style="list-style-type: none">• Creación de un Pacto de entidades Locales por la Conciliación acompañado de apoyo y asesoramiento a las autoridades locales para la adopción de medidas de conciliación tanto dentro de los entes locales, como en las empresas del territorio y otras organizaciones del tercer sector.• Creación de una Red de Empresas murcianas por la Conciliación con un sello de reconocimiento acreditado por el Gobierno de la Región de Murcia.• Acuerdo con la CROEM para la adaptación de los horarios comerciales a las necesidades de conciliación de la población de Murcia.
Fomento de la igualdad de oportunidades de colectivos vulnerables

Es necesario establecer actuaciones para fomentar la igualdad de oportunidades y prevenir la exclusión de ciertos colectivos (en especial los que sufren múltiples discriminaciones) que se están viendo especialmente castigados por la crisis. Así, se proponen las siguientes medidas:

- Puesta en marcha de un programa destinado a lograr el retorno de los jóvenes en paro al sistema educativo, donde reciban actuaciones de recualificación en los sectores tractoros del crecimiento económico.
- Establecer un Acuerdo de colaboración con la CROEM para la puesta en marcha de programas de prácticas laborales para jóvenes en sectores emergentes acompañado de actividades de sensibilización sobre la gestión de la diversidad en empresas.
- Tomar medidas destinadas a favorecer las iniciativas de emprendimiento en la Economía Social para personas en situación de multidiscriminación acompañadas de formación especializada.
- Desarrollar un programa de sensibilización entre el personal educativo y sanitario para prevenir la discriminación por origen étnico o racial o cualquier otra causa de discriminación.
- Reforzar la actividad deportiva como vía de integración.

Medida de lucha contra la pobreza y la exclusión social

La Región de Murcia debe articular medidas dirigidas a dar respuesta a las necesidades de los colectivos más vulnerables y a prevenir la pobreza, tratando de mantener la calidad de los servicios y la vigencia de los dispositivos creados, tendiendo a una mayor eficiencia en el uso y la gestión de los recursos. Así pues, se proponen los siguientes mecanismos:

- Establecimiento de nuevas redes de apoyo a la exclusión social que superen el tradicional modelo de convenios con instituciones locales, buscando nuevas fórmulas de gestión y financiación donde se impliquen las empresas por la vía de la Responsabilidad Social Corporativa, reconociéndolas con un sello especial.

Medida de inclusión a través de las TIC y la Sociedad de la Información

En concordancia con los objetivos de desarrollo de la región se pretende promover la inclusión y de prevenir la exclusión de los colectivos más vulnerables a través de su participación activa en la Sociedad de la Información y el acceso a las TIC que además, favorece su empleabilidad. Se propone:

- Establecimiento de programas específicos de formación práctica y aplicada en TIC de colectivos prioritarios como mujeres, jóvenes, mayores de 55 años y personas inmigrantes, en situación de desempleo.
- Fomentar el emprendimiento de estos colectivos en los sectores tecnológicos emergentes mediante actuaciones de asesoramiento especializado, acompañado de un programa de prácticas laborales en empresas de sectores tecnológicos de actividad para desempleados de larga duración.

6. DINÁMICA DE LA MESA

Tarea	Tiempo	ACTIVIDAD	Responsable
1	10´	Bienvenida y Breve introducción al PERM 2014-2020 y fase actual	Consejería de Economía y Hacienda
2	5´	Breve Presentación genérica	Consejería que Preside la Mesa
3	10´	Planteamiento de los Objetivos y de la dinámica de la mesa y presentación de una síntesis del documento base.	Red2Red
4	60´	Presentación individual y aportaciones	Asistentes
5	10´	Sistematización de aportaciones	Consejería que Preside la Mesa / Red2Red
6	10´	Votación para la priorización por escrito	Asistentes
9	10´	Comentarios finales de Presidencia de la Mesa	Consejería que Preside la Mesa
10	5´	Cierre	Consejería de Economía y Hacienda